

***Relación o Gaceta de algunos particulares  
así como Políticos, como Militares,  
sucedidos en la mayor parte del Mundo,  
hasta fin de Diciembre, de 1660.***

Manuel Alcaraz Castaño  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)

Colección: Galeatus  
Fecha de Publicación: 11/07/2006  
Número de páginas: 11  
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

**Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.**  
Más documentos disponibles en [www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



**Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.**

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

[www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org)  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)

[www.hazhistoria.net](http://www.hazhistoria.net)

## Descripción

### Resumen

Manuel Alcaraz Castaño presenta una transcripción de la primera *Relación* oficial publicada en España, y que tiene por título *Relación o gaceta de Algunos Casos particulares, así como Políticos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del mundo, hasta fin de Diciembre, de 1660*". Además de dicha transcripción el autor acompaña el texto con un breve comentario sobre su contenido, y con un recorrido por los orígenes de las publicaciones periódicas en la Europa Moderna.

### Palabras Clave

Relación, gaceta, periodismo, prensa.

### Personajes

- Julián de Paredes
- Reina Cristina de Suecia
- Felipe IV
- María Teresa de Austria
- Don Gaspar de Bracamonte, virrey de Nápoles
- Duque de Sermonera, gobernador de Milán
- Don Juanetín Doria
- El Gran Turco
- Emperador Alemán Leopoldo Ignacio

## ***Relación o Gaceta de algunos particulares así como Políticos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del Mundo, hasta fin de Diciembre, de 1660.***

### **Introducción**

Presentamos a continuación una transcripción de la primera *Relación* oficial publicada en España, y que responde al título de *Relación o Gaceta de Algunos Casos particulares, así como Políticos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del Mundo, hasta fin de Diciembre, de 1660.*

Tras realizar un breve comentario sobre su contenido, enmarcándolo en su contexto histórico, realizaremos un recorrido sobre los orígenes de las publicaciones periódicas en la Europa Moderna.

Las primeras publicaciones periódicas, conocidas como relaciones o gacetas, comenzaron a publicarse en España en la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, los orígenes de estos primeros géneros periodísticos se sitúan en momentos algo más tempranos en el resto de Europa. La progresiva extensión de estas gacetas a todo el occidente europeo, supuso el comienzo de una literatura, cuyo propósito era avisar a las respectivas naciones de los grandes acontecimientos que acaecían a la sazón en Europa. Progresivamente, las monarquías europeas fueron creando sus respectivas gacetas oficiales, a través de las cuales informar a sus súbditos. La Relación que aquí presentamos constituye la primera de las de este tipo en España.

### **Transcripción**

*Número I.*

#### **RELACIÓN O GACETA DE ALGUNOS CASOS particulares, así como Políticos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del Mundo, hasta fin de Diciembre, de 1660.**

SUPUESTO que en las más populosas ciudades de Italia, Flandes, Francia, y Alemania se imprimen cada semana (además de las Relaciones de sucesos particulares) otras con título de Gacetas, en que se da noticia de las cosas más notables, así Políticas, como Militares, que han sucedido en la mayor parte del Orbe: será razón, que se introduzca este género de impresiones, ya que no cada semana, por lo menos cada mes; para que los curiosos tengan aviso de dichos sucesos, y no carezcan los Españoles, de las noticias de que abundan las Extranjeras Naciones. Y en cuanto a lo primero daremos principio por las Provincias de Italia.

*De Roma.*

A Visan de Roma, que han muerto los Eminentísimos señores Cardenales Don Juan de Lugo, Español, natural de Sevilla, Religioso de la Compañía de Jesús. En Roma, de

edad de 75 años. Y Don Cristóbal Vuidman, Veneciano, que falleció en Castillo de S. Martín de la Ciudad de Viterbo, de donde era Obispo.

Y que después que en la Ciudad de Roma, y en las demás de Italia, se publicaron las Paces entre España y Francia, han cesado totalmente las pasiones, y parcialidades que muchos de los Príncipes Italianos tenían por el afecto a dichas Coronas. A con que todos están con grande inquietud y conformidad, en rato grado que en la Corte Romana se comunica con grandísimo cariño y amistad al Embajador de Francia, con el señor D. Luis de Guzmán Ponce de León, Embajador ordinario del Rey nuestro señor, al Pontífice, y el trato que allí tienen los Españoles y Franceses, es como si todos viniesen de una Nación misma.

Los señores Don Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñerado, & Virrey de Nápoles, y el Duque de Sermonera, Caballero del Tuson de Oro, Gobernador del Estado de Milán: demás de la gente de los Tercios viejos de Alemania, Nápoles y Lombardía, que hasta ahora han remitido a España para servir en la guerra contra Portugal, en siete Galeras, las cuatro de Nápoles, de que es general el señor Marqués de Bayona; y las tres de Sicilia, del señor Don Juanetín Doria; y en los seis Navíos, de la escuadra del Príncipe de Montesarquio, quedan previniendo, de orden de su Majestad; mayor número de Soldados, bastimentos, y municiones para dicho efecto.

*De Venecia.*

Desde el año pasado de 1642 enfrenta la República de Venecia (no sin particular admiración de todas las Naciones del Universo) sangrienta guerra contra el Gran Turco, enemigo común de la Cristiandad; y durante este tiempo, han obtenido los Venecianos victorias grandes de los Turcos, así por la mar, como por tierra: y estos les han ganado a los Venecianos las Ciudades de Canea, y Retimo, y otras Plazas de menos consecuencia en la antigua Creta, hoy Candía, que es una de las Islas de los Reinos de Grecia, que poseen los Venecianos desde el año de 1200, por una suma grande de moneda, que dieron por la Isla a Bonifacio Marqués de Monferrato, a quien se la había dado Valduino Conde de Flandes, y Emperador de Constantinopla. Dicha plaza trató la República restaurar en la campaña de el año pasado de 1650. Pero teniendo noticia que los Turcos la habían socorrido con dos mil Infantes, y cantidad de bastimentos, y municiones (que sacaron de las guarniciones de Retimo, y de la Nueva Candía (que es una Ciudad fortísima, que los Turcos han fabricado en oposición de Candía la Vieja) ha dejado esta empresa para la campaña de este año de 1661.

*De Viena de Austria*

AVISAN De Viena, Corte del señor Leopoldo Ignacio, Emperador de Alemania, que después que se ajustaron las Paces entre su Majestad Cesarea, el Serenísimo Rey de Polonia, el Rey de Dinamarca, el Elector Marqués de Brandemburg, y las Provincias Unidas de Holanda, con Carlos Aldolpho (ya difunto) Rey de Suecia, y Gothia, y con los Reyes, y Príncipes sus confidentes, y aliados, que se ajustaron el año pasado de 1660, en la villa de la Oliva, poco distante de la Ciudad Anseática de Dantzic, y en Cronemburg (que es uno de los Castillos de Dinamarca, que defiende el paso del Zont) goza el Imperio de Alemania, y demás Reinos, y Provincias referidas, de un felicísimo sosiego, y de una tranquilidad jamás esperada de sus habitantes: Se le ha restituido al

Electo Marqués de Brandeburg la Provincia de Prusia, y la Pomerania al Rey de Suecia. Pero por ocasión de la guerra que los Turcos han hecho a George Ragotsky Príncipe de Transilvania, están con alguna inquietud las provincias de Alemania, y en particular las del Reyno de Hungría, por la vecindad que tiene con los Turcos, y Transilvanos. Lo que de esta guerra ha redundado, es lo siguiente:

Habiendo entrado los Mahometanos en la Transilvania con 6011 combatientes, gobernado por Hali Baxá de Offen (que es la antigua Buda) y dado a los Transilvanos muchas batallas con diverso Marte de ambas Naciones; sucedió, que teniendo el dicho Baxá sitiada la Ciudad de Piatemberg, cerca de la Hermandad, Corte de los Príncipes Transilvanos, y hallándose el Ragotsky con solo cuarenta mil de sus vasallos, y algunos de las Provincias de Uvilaquia, y Moldavia, se arrojó con valeroso denuedo a socorrer aquella Plaza, y habiéndole opuesto los Mahometanos, se dio la batalla de poder a poder el día 27 de Mayo del año del año pasado de 1660. Y aunque los Transilvanos socorrieron a Piatemberg, con muerte de setecientos de los mejores Soldados de su Ejército, y degollaron más de seis mil de sus enemigos, con todo ello fueron aquellos muy desgraciados, por haber perdido a su Príncipe Ragotsky, el cual salió con catorce heridas de la batalla, siendo las tres de ellas muy penetrantes, de que murió a seis de junio, con notable sentimiento de sus vasallos. Con cuyo suceso animados los Infieles, prosiguieron en el sitio de aquella Ciudad, y en breve tiempo la redujeron a su obediencia, como asimismo la de Uvaradin, desde donde hacen los Turcos continuas correrías en las provincias de Croacia, y Siria, con notable detrimento de los vasallos de su Majestad Cesárea; el cual teniendo noticia de aquellos desordenes, mandó prevenir las plazas de aquellas Provincias, asistiéndolas con gente, víveres, y municiones, y juntar un numeroso ejército de Soldados Húngaros, y Austríacos, a cargo del Conde de Souches, a quienes ha mandado remitir al Reino de Hungría, para refrenar, como con efecto se ha hecho, los atrevimientos de los Mahometanos. Pero antes de publicarles a éstos la guerra, que se la merecen sus demasías, envió su Cesárea Majestad un Embajador al Gran Turco (a quien sus vasallos le dan título de Gran Señor) representándole los grandes inconvenientes, que le ha originado la cristiandad, por haber intentado los Turcos la guerra de la Transilvania; con pretexto de deponer al Ragotsky, y a sus hijos, y herederos, de la posesión de aquellos Estados; con que sería forzado, que todos los Reyes, y Príncipes Cristianos de la Europa, salgan a la defensa, tomando la causa por suya; con que se ocasionaran en ambos Imperios los daños, y hostilidades que traen consigo la guerra. A esta embajada respondió el Gran Turco, y su Diván, o Consejo, por un Caos, o Embajador que llegó a Viena por el mes de agosto de dicho año, dando cuenta a su Majestad Cesárea, cómo la entrada que los Turcos habían hecho en la Transilvania, no había sido con pretexto de incorporarla en Imperio Turquesco, ni de ofender a los vasallos del Imperio del Occidente (porque ello sería faltar a la Paz, y buena amistad que al presente conservaban ambos Imperios, la cual, para más seguridad, se ha revalidado nuevamente, y prorrogado por otros veinte años más, sino para castigar a los Transilvanos, y expeler de aquellas Provincias al Príncipe Ragotsky, y su mujer, hijos, y sucesores sus feudatarios (poco atentos a las obligaciones debidas al Emperador de los Turcos) y darle la posesión de todas ellas al Xonde de Barklay, que aunque Hungaro, era su amigo, y confidente, y que el haber muerto aquel Príncipe en la batalla, era suceso ocasionado de la guerra. Esta ha sido la Embajada que el Gran Turco, ha enviado a su Majestad Cesárea, cuyos designios, reconocidos por la viuda de Ragotsky ha pedido al señor Emperador de Alemania la asista con las Armas auxiliares de su Imperio, contra las del Emperador de los Mahometanos, y que por ello

ofrece reducirle a la Iglesia Católica, juntamente con sus hijos, y demás personas de su familia, que están prevenidos con varias fiestas y ritos de los Infieles, y ha restituido a Hungría los Condados de Zarmar, Kalo, que eran de aquel Reino, y ya tienen de presidio buen número de Soldados Imperiales. Con que eran los Hungaros muy deseosos de continuar a los Turcos la guerra: si bien su Majestad Cesárea ha sobreseído en ella resolución, hasta ver la que toma el Caudillo de la secta de Mahoma.

*De Suecia*

AVisan de Suecia, que hallándose en la Ciudad de Romala, Reyna Cristina Adolfo, y teniendo noticia de la muerte de su primo Carlos Adolfo, que sucedió en Gottemburg, Ciudad de Dinamarca, a 22 de Febrero del año pasado de 1660, en cuyo Rey renunció esta Princesa los dilatados Reinos de Suecia, y Gothia, el día 16 de junio de 1654, para poder con más libertad, abjurando la pérdida Herejía de Martín Lutero, profesar la Religión Católica, como ya es a todo el Mundo notorio: pidió la dicha Reina licencia a nuestro Santísimo Padre Alejandro Séptimo, para devolverle a los Reinos de Suecia, suponiendo que en aquel interregno había de ser muy importante la asistencia de su persona, para restablecer en ellos los Dogmas de nuestra sagrada Religión. Y conseguida la licencia, salió de la Corte Romana la dicha princesa, a 20 de julio de dicho año de 1660, y con 18 personas de su familia se encaminó a Alemania, en cuyos confines la estaba esperando Monsieur de Trelon, Embajador del Rey Cristianísimo, con orden de asistirla todo el tiempo de su viaje. Y desde Hamburgo pasó a Copenhague, en cuya corte visitó a Federico Tercero, Rey de Dinamarca, y a los Príncipes sus hijos, y después se embarcó en el Puerto de aquella Ciudad, y legó a Elseneur, que es uno de los dos Castillos, que en el Estrecho del Zont tiene el Rey Danao, y donde cobra ciertos derechos, en que estaría el grueso de las rentas de su Corona, que pagan los Navíos de diferentes Naciones, que pasan al trajino del Mar Báltico. Y por la Provincia de Schonen prosiguió su viaje a Estocolmo, en cuya Ciudad (que es la Corte de los Reyes de Suecia) hizo su entrada con grandísima pompa y ostentación, el primero día del mes de Noviembre, y se alojó en el Castillo de aquella Corte, a donde todos los días ha asistido a la celebración del Sacrificio de la Misa (que la dice un Capellán, que esta Princesa llevó de la Ciudad de Roma) no con poca admiración de los Suecetes, y demás personas heréticas de las Provincias de Alemania, y del norte. Y luego que su Majestad llegó a Estocolmo, propuso al Senado (en la Dieta, o Cortes que allí se están celebrando) que una de las condiciones con que ella había hecho la renuncia de aquel Reino, fue que se había de quedar con el dominio directo de algunos lugares de Suecia, para que viniese y se sustentase con la contribuciones de sus vasallos, y que después de retirada su persona a la Ciudad de Roma, hizo cesión de dichos lugares, y de sus contribuciones en la Corona de Suecia, con que el dicho Rey la diese 2000 richedales (que cada uno le diferencia muy poco de la moneda de los escudos de España) para la congrua sustentación de su persona, en las contribuciones de la Provincia de Pomerania; lo cual se consiguió con intercesión del Cristianísimo Rey de Francia; y que no obstante las diligencias referidas, se le restaba debiendo grandísima cantidad de moneda, de que pedía bastante satisfacción. Dícese que el designio principal, que llevó a la Reina Cristina a los Reinos de Suecia, fue encaminado a esparcir en ellos algunas parcialidades, para ver si los Suecos se inclinaban a aclamarla por su principal Reina, y señora, supuesto que hoy se gobiernan por otra mujer, que es la viuda del Rey Carlos Adolfo, durante la menor edad de su hijo, que apenas tiene cuatro años de nacimiento. Y si tal aclamación sucediese, admitir la Corona, y procurar con todas veras sembrar en

ella la verdad de nuestra Católica Religión. Pero lo que de estas diligencias ha redundado, es que los suecos aborrecen a esta Reina, del mismo modo que a la Religión Católica que profesa. Y en orden a esto mandó el Senado de Estocolmo, darla una suma grande de richedades, y envió orden para demoler, como demolió, el Altar que en el dicho Castillo había fabricado, y aderezado la Reina en su Oratorio para oír Misa, con que cuanto antes se volviera esta princesa a Roma, por el mismo camino que llevó al Reino de Suecia.

*De Francia*

Se ha tenido aviso de París, que las Serenísimas señoras Reinas Madame Ana Mauricia, y Doña María Teresa de Austria, junto con Monsieur Henrique de Borbón Duque de Anjou, hermano único del Rey Cristianísimo y Mademoiselle Ana María de Borbón, Duquesa de Mompensier, hija primogénita de Monsieur Juan Baptista Gastón, Duque de Orleans, ya difunto; asistieron a la Translación de un brazo del glorioso San Juan de Dios, que el rey nuestro señor envió a la Cristianísima Reina Madre de Francia, su hermana en 1660. De cuya Reliquia su Majestad Cristianísima hizo donación a los Religiosos del Hospital de la Caridad de la ciudad de París que son del Orden de dicho Santo, y la mandó depositar en la Iglesia de la Abadía de San Germán de los Prados, para que desde allí fuese llevada a la iglesia de dicho Hospital a una nueva Capilla, y que con la limosna que dio su Majestad Cristianísima fabricaron para dicho efecto. Y dichos religiosos, haciendo las demostraciones posibles para aventajarse en la solemnidad de Translación tan festiva, dieron principio a ella Sábado 14 de noviembre de dicho año, por la tarde; saliendo del Hospital procesionalmente, se encaminaron a la dicha Abadía cuyo Prior y Vicario General, acompañado de sus Religiosos y de la Clerecía de la Iglesia Parroquial del Arrabal, los salió a recibir cantando un Himno en alabanza del Santo; y éste acabado, tomó en sus manos dicha Reliquia, y acompañado de dichos Clérigos y Religiosos, y de la música de la Capilla Real, y de las Trompetas y Clarines de su Majestad Cristianísima, volvió la Procesión al Hospital de la Caridad: y al tiempo de colocar en el Altar mayor de su Iglesia dicha Reliquia, entonó el *Te Deum laudamus*, el anciano Obispo de Condom, que para este efecto estaba allí reunido, y continuó con la música con gran solemnidad. Y después pronunció el Panegírico el Obispo de Amiens, refiriendo con gran elocuencia la vida de este glorioso Santo, y la veneración que se les debe dar a las Santas Reliquias. El día siguiente por la mañana, el Obispo de Condom llevó en procesión la Santa Reliquia, desde el Altar mayor a la Capilla, que para su colocación se había fabricado. Y habiéndose descubierto el Santísimo Sacramento, comenzó el Jubileo de las cuarenta Horas, y celebró dicho Obispo la Misa Pontifical, asistido de los Religiosos del la Abadía de San Germán, y a la tarde se cantaron las Vísperas solemnemente por la Real Capilla, cuyas ceremonias continuaron por los dos días siguientes, causando esta festividad en la Nación Francesa notable afecto y devoción al Bienaventurado S. Juan de Dios, cuyo cuerpo se venera en nuestra España en la Ciudad de Granada.

A 20 de noviembre de dicho año, el Abad de Bonzo, Residente del Gran Duque de Florencia, en la Ciudad de París, fue conducido a Palacio por el señor de Berliza, Conductor de Embajadores, y pidió Audiencia al Rey Cristianísimo estando delante las dos Serenísimas Reinas, tía y sobrina, Monsieur Duque de Anjou, y Madame Duquesa de Orleans, y allí hizo, en nombre del Gran Duque de Toscana, o Florencia, demanda de Mademoiselle Margarita Luisa de Borbón, que es una de las cuatro hermanas, que tiene

Mademoiselle de Montpellier, hijas todas del Duque de Orleans, para el Príncipe de Florencia, hijo mayor del dicho Duque: y allí quedó el casamiento capitulado por ambas partes.

*De Inglaterra*

Avisan de Londres, que el Rey Carlos Stuard, ha mandado desterrar de sus Reinos muchas familias de *Cromwellistas* por la poca satisfacción que se tenía de los procedimientos de sus personas. Y que la Serenísima señora Madame Henrieta, o Henriqueta de Borbón, Reina Madre de Inglaterra, entró en Londres a 13 de Noviembre de dicho año de 1660 juntamente con la Princesa Henrieta Stuard, su hija menor, a quien solicitan en casamiento diversos Príncipes de la Cristiandad.

*Con licencia en Madrid por Julián de Paredes,  
Impresor de libros en la Plazuela del Ángel,  
año de 1661.*

## La Transcripción

La transcripción al castellano actual que presentamos, obedece a una serie de criterios que nos gustaría explicar: hemos optado por transcribir la obra de la forma más literalmente posible. De esta forma, como si de un facsímile se tratara, hemos mantenido, en la medida de lo posible, el tamaño de la letra, la organización del texto, así como el uso de las mayúsculas. Sin embargo, hemos corregido faltas de ortografía y errores de puntuación, acorde a las directrices actuales de la Real Academia de la lengua Española.

## La Relación de 1661

Impresa por Julián de Paredes en la Plazuela del Ángel de Madrid, se trata de la primera Relación emitida por la monarquía española. Los temas en ella tratados, obedecen, como es lógico si tenemos en cuenta el emisor, a asuntos referidos a las élites gobernantes y a las altas esferas eclesiásticas.

Tras una introducción en la que se presenta la publicación, justificando su aparición basándose en una equiparación informativa con el resto de países europeos, se pasa a dar avisos sobre sucesos acaecidos en diferentes lugares del continente.

Sobre Roma, tras darse noticia de la muerte de una serie de altos eclesiásticos, se informa acerca de la situación de la diplomacia francesa y española en la corte italiana, tras darse por finalizadas las hostilidades entre ambos países. La Paz de los Pirineos (1659), acababa de poner fin a la guerra declarada por el cardenal Richelieu en 1635. Por último, se comenta la ayuda prestada a España por Nápoles, Milán, Alemania y Lombardía, en la guerra contra el levantamiento secesionista de Portugal (iniciado en 1640), que sin embargo acabaría más tarde con el reconocimiento, por parte de Carlos II, de la independencia lusa (1668). El descontento de la población portuguesa por las exigencias fiscales que imponía la corona española, así como el hecho de que ésta no hubiera evitado las usurpaciones de muchas factorías en Oriente por parte de Holanda,



motivaron un levantamiento, que se llevó finalmente a cabo tras el decreto del Conde Duque de Olivares para reclutar hombres que reprimieran la sublevación de Cataluña (1640). La derrota en Villaviciosa (1665), supuso un hito clave, que condujo a la independencia del hoy país vecino.

Seguidamente se informa sobre la República de Venecia, cuyo enfrentamiento con Turquía era uno de los principales focos de atención de las monarquías europeas, debido al carácter religioso del que estaba impregnada la contienda. Se da aviso de algunas victorias de los venecianos, así como de algunos territorios perdidos ante los turcos. En concreto, se da cuenta del episodio de Candía, cuyo sitio fue memorable por las brillantes acciones de las flotas venecianas y por las intrigas de las Cortes europeas, en las cuales apareció Luis XIV aliado con la Puerta. En 28 meses de asedio, los venecianos perdieron 30.905 hombres, mientras que los turcos tuvieron 118.754 bajas. La siguiente región a la que se le presta atención es *Viena de Austria*, donde la principal noticia se refiere a la ya asentada paz, tras el fin de la Guerra de los 30 Años, que acabó con la Paz de Westfalia, firmada el 24 de octubre de 1648. Sin embargo, las preocupaciones alemanas se ven ahora motivadas por la guerra desatada entre Turquía y la Transilvania. Se trata de un momento, en el que, como se desprende del texto, los acontecimientos bélicos se hallan en pleno apogeo. Éstos desembocarían en la anexión de Transilvania por parte de Austria, quien ya había reivindicado anteriormente la región. Se ponía así fin a la guerra, mediante la firma del Tratado de Karlowitz, en 1699.

Se habla también de Suecia. Concretamente de la reina Cristina, y de su viaje desde Roma a Estocolmo, con el propósito de extender la religión católica por estas regiones, donde la práctica religiosa estaba dominada por la Reforma Luterana. Tras la propuesta del Consejo del Reino sueco sobre un futuro matrimonio que asegurara la continuación de la dinastía, en 1649 la soberana respondió negativamente a la oferta de casamiento con su primo Carlos Gustavo. Más adelante, en 1654, sin apenas dar explicaciones, Cristina abdicó del trono de Suecia. De esta forma, tras cambiar su fe al catolicismo, viajó hasta Roma, donde se asentaría desde 1655.

A la llegada de Cristina a Suecia, el país se encontraba gobernado por la viuda del rey Carlos Adolfo. Era intención de Cristina recobrar el trono, con lo que podría propagar la fe católica entre sus súbditos. Sin embargo, los suecos no sentían ya ningún afecto por su legítima reina, y aún menos por su nueva religión, de forma que Cristina se vio obligada a volver a Roma, donde moriría en 1689.

Acto seguido, se avisa sobre el traslado de una reliquia a Francia, mandada por Felipe IV a María Teresa de Austria, esposa de Luis XIV. Se trata de un brazo de San Juan, que acabó depositado, por orden de la Reina Madre francesa, en el convento parisino de *Saint Germain des Pres*, y que generó un gran acogimiento entre el clero francés. Asimismo, también en el ámbito francés, se informa del acuerdo de casamiento entre el príncipe de Florencia y Margarita Luisa de Borbón.

Por último, se incluye una breve reseña sobre Inglaterra, donde se avisa del destierro de numerosos partidarios de Cromwell, por parte del rey Carlos Estuardo. Asimismo, se comenta la estancia en Londres de Enriqueta de Borbón, a cuya joven hija pretenden ya varios príncipes.

## Sobre los orígenes de la prensa moderna

Debido al carácter prematuro, dentro del contexto español, de la Relación objeto de estudio, nos parecía interesante, para terminar, realizar una breve síntesis sobre los orígenes de la prensa periódica o, por qué no decirlo, del periodismo, en Europa. Como en tantas otras cosas, el ámbito asiático había asistido al nacimiento de este fenómeno algunos siglos antes que la “Vieja Europa”. En efecto, ya en el siglo II a.C., en China ya se habían desarrollado las primeras publicaciones periódicas, en tiempos de la dinastía Han (206 a.C.-220 d.C.). Se trataba de escritos ligados de forma directa al ámbito cortesano, dirigida únicamente a los funcionarios [\(1\)](#).

Por lo que se refiere al ámbito europeo, debemos esperar a la aparición de la imprenta, a finales del siglo XV, para que las primeras publicaciones periódicas hagan acto de presencia. Autores como Elizabeth Eisenstein [\(2\)](#) han resaltado la enorme repercusión, en ocasiones no lo suficientemente recordada, que tuvo el nacimiento de la imprenta en la evolución de la cultura escrita moderna, así como en el ámbito intelectual europeo en general. En relación con el caso que nos ocupa, la imprenta supuso, en sí misma, el factor determinante que permitió el nacimiento de las publicaciones periódicas y el género periodístico.

Las primeras gacetas, entendiendo por éstas los primeros impresos noticiosos con periodicidad determinada, comienzan a publicarse de forma escalonada a lo largo y ancho de Europa. Debemos apuntar a este respecto, que la importancia del fenómeno no era igual en todas partes, lo cual se debe tanto a la penetración de la imprenta, como al grado de formación y el interés del público por las noticias, su grado de alfabetización, su nivel económico, etc.

Si bien situar el origen del periodismo en un lugar y una fecha concretos es una tarea harto complicada, sí es cierto que podemos encontrar en Centroeuropa una cierta precocidad en lo que se refiere a la aparición de las primeras de estas publicaciones. Tenemos así los *Neue Zeitungen*, que se conocen desde el siglo XVI. Se trata de unas hojas volantes, no periódicas (que se convertirán en periódicas ya en el siglo XVII), de las que se han contado hasta 5.000 títulos diferentes [\(3\)](#). En el siglo siguiente, aparecerán otras publicaciones, ya con carácter periódico, comenzando a editarse en 1615 la *Frankfurter Postzeitung*. Como se desprende de su nombre, la publicación aparece con un carácter similar al del servicio postal, el cual estaba controlado plenamente por las monarquías europeas. Así, éstas pasaban a controlar un formato con una divulgación aún mayor que el propio correo, y que les serviría para que las noticias circularan por los ámbitos cortesanos europeos. De esta forma, tal como ha señalado Díaz Noci, “producción y distribución, no sólo de periódicos, sino de noticias, que van de un lado a otro del Continente con una celeridad antes desconocida, están en el origen del periodismo europeo” [\(4\)](#).

Creemos que nuestra Relación es un buen ejemplo de cómo el origen de estas publicaciones en cada una de las naciones europeas, se encuentra íntimamente ligado a los intereses de las monarquías. El tipo de noticias descritas más arriba, dan buena

cuenta de esta intención de monopolio de la información, que desgraciadamente, *mutatis mutandi*, pervive hasta nuestros días.

En Inglaterra, la primera publicación periódica aparece en 1622: *The Weekly News* (5). Sus autores, Nicholas Bourne y Thomas Archer, recogían noticias de otros países europeos, que en este caso no causaban excesivos problemas con la censura regia, y que cada vez eran más demandadas por la burguesía comercial británica. Las primeras gacetas inglesas, servían como vehículos de información, de propaganda, literatura y anuncios comerciales.

Al igual que en el resto de naciones europeas, y de forma prácticamente coetánea a la Relación estudiada por nosotros, en Inglaterra surgió una gaceta oficial, la *Oxford Gazette* (1665), que más tarde pasaría a llamarse *London Gazette* (6). Destacará ésta por una cierta pluralidad, que le distingue en este sentido del resto de modelos informativos nacionales de la época, dominados, como ya hemos comentado, por una apropiación del discurso informativo por parte de las monarquías.

En España existe un precedente impreso de las gacetas: los llamados *Correos de Francia, Flandes y Alemania*, en los que se recopilaban noticias extranjeras, y que aparecían cada tres meses. Su autor era Andrés de Almansa y Mendoza, que las publicó desde 1621 hasta, al menos, 1638. Más adelante, en 1660, aparecerá la *Gaceta de Madrid*, una iniciativa oficial de don Juan de Austria que será editada por su secretario Fabro Bremundán. Un año más tarde, aparecerá la primera Relación oficial, que se unirá así a la tradición generada en el resto de Europa, de contar con un “boletín oficial” de información, a través del cual informar de las noticias generadas en el continente europeo.

El papel del gobernante como emisor de información es una función que ha perdurado hasta nuestros días. Plataformas como la televisión pública, o por supuesto el Boletín Oficial del Estado, sirven actualmente al gobierno para *informar* a la población. Afortunadamente, progresos informativos, como el que en su día supuso la imprenta, nos permiten contar actualmente con una gran pluralidad informativa, la cual desgraciadamente no siempre parece advertirse.

---

[1] Díaz Noci, J.: Periodismo y derechos de autor: Evolución histórica de la protección jurídica sobre la obra informativa. *Zer: Revista de estudios de comunicación. Komunikazio ikasketen aldizkaria*, nº 7, 1999, p. 23.

[2] Eisenstein, E.: *La revolución de la Imprenta en la Edad Moderna europea*. Madrid, Akal, 1994, p. 15.

[3] Díaz Noci, J.: El oficio de periodista en el siglo XVII: gaceteros, impresores y comerciantes. *Periodística*, nº 10, 2001, p. 1.

[4] Díaz Noci, J.: Periodismo y derechos de autor... *op. cit.* p. 27.

[5] *Ibidem* p. 27.

[6] *Ibid.* p. 28.